

**RESOLUCION N°16/24**

**Neuquén, 23 de abril de 2024.-**

**VISTO:**

El inicio de sesiones de la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas y la necesidad de proponer representantes institucionales por el Ministerio Público de la Defensa.

**Y CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el art. 39 de la Ley 2302 y la necesidad de designar nuevos representantes institucionales por el Ministerio Público de la Defensa para integrar la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas; cuya apertura de sesiones se encuentra convocada para el próximo 26 de abril del corriente año.

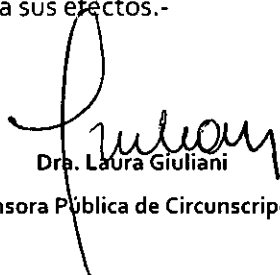
En función de ello, se designa en carácter de TITULAR por el MPD a la Dra. Natalia Stornini, Titular de la Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente nro. 2 de la I Circunscripción Judicial y en carácter de SUPLENTE a la Dra. Silvia Acevedo, Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente nro. 1 de la Circunscripción Judicial.

Por ello y en uso de facultades establecidas en la Ley Orgánica nro. 2892,

**LA DEFENSORA GENERAL SUBROGANTE**

**RESUELVE:**

I.- DESIGNAR a las Dras. Natalia STORNINI y a Silvia ACEVEDO, como TITULAR y SUPLENTE respectivamente, para integrar la COMISION INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, en representación del MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA (art. 39 de la Ley 2302). II.- Regístrese, notifíquese y elévese la propuesta al Tribunal Superior de Justicia a sus efectos.-

  
Dra. Laura Giuliani

Defensora Pública de Circunscripción